

Patron, Ynga de
la Reyna No. 11



Num. 130
concepcion

Queredan prontos
los 4000^{rs} que repre-
sa este oficio, en 17-
de junio de 1784

El Señor Intendente de
esta Provincia ha librado a este
Patron una carta orden de
cuatro mil reales vellon, que de-
be satisfacer de Pueblo correspon-
diente a la mitad del sergenio
venido del corriente año; y de
no satisfacer a los ocho dias, impon-
do el apremio de dos reales diarios,
por la cantidad que se comisiono
al efecto, lo que pongo en comisi-
on de S. P. que en su vista me diga,
si podra mandar por esta san-
tidad; sin embargo dar la comi-
sion al dador de este

cia ha librado
a que tra de
paxner testis
idad de le
cantidad esta
al efecto al
fha arriba
do, Regidor
un
tra ocho del
de ningun valor
por de fran. co
e saque a p. u. ca.
el Sr. Decreto
unice de Mayo
receptuan. y
ante a p. u. ca.
las mencio-
ny los conus-
pedante con
Decreto, el
Cabera de

Y qualmte acuerdan diez Pres q. mediante a esta tan proxima
la penida del Sr Vicario int. cino, q. lo es en propiedad de la
lotaria, segun el oficio q. ha pasado a esta Corporacion contra
doce del actual, recibido en el dia de ayer, se di comision enfor-
ma a los Pres D. Juan Toré Perez y Sortado, y D. Alonso Lucas
Luzán, Regidores, p. q. a nombre del Ayuntamiento pasen a
cumplimentarlo, haciendole presente los motivos q. ha tenido
q. no habiendole contextualo a su oficio ya citado
Con el Sr D. Juan Toré Perez y Sortado se manifesto una
Carta o pape q. le ha entregado D. Aquilino Perez Arsaldo
Don de Montay R. de este Partido, en su favor, de la cantidad
de tres mil quinientos cuarenta y dos ^{del año 1784} respectivo al producto
de la Feria, en fha diez y nueve de Enero del presente año